



Tenamaxtlán, Jalisco a 02 de septiembre de 2024

**Titular de la Entidad de Fiscalización Superior**  
Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Municipio de Tenamaxtlán NO LE APLICA el reactivo:

**A.2.16 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**

manifestando que en el Municipio de Tenamaxtlán derivado de sus operaciones no genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

  
L.C.P. DIEGO ALBERTO MARIN PONCE.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

